



EVALUACION OFERTAS ASEO Y CAFETERIA

En Bucaramanga a los UN (I) días del mes de Marzo de 2012 se procede por los siguientes servidores públicos de la Entidad:

NELSON ENRIQUE URREA NARANJO: Almacenista.

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ: Abogado de la Sugerencia administrativa.

A la revisión de las propuestas presentadas por **TODO ASEO** con NIT N° 800012833-2 representada por **ELSA PRADA TORRES** con C.C. 63513564 y **PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES** con NIT N° 91.282.210-0 representada por **JAIRO OSORIO CABALLERO** con C.C. 91.282.210 dentro del marco del desarrollo de la invitación directa 004-2012, cuyo objeto lo constituye "El contratista se obliga para con la LOTERIA SANTANDER a el suministro de elementos de aseo y cafetería".

VERIFICACIÓN JURIDICA REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA SELECCIONADA.

TODO ASEO	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Expedido el 20/02/2012
3. El valor de la propuesta	\$ 6.140.673
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra Antecedentes y se encuentra vigente
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	Sí
8. Fotocopia del RUT.	SI
9. Formato único de hoja de vida	SI
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
11. Acreditación de experiencia	SI Anexa fotocopia de tres contratos

PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Expedido el 27/02/2012
3. El valor de la propuesta	\$ 6.099.570
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra Antecedentes y se encuentra vigente
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	Sí
8. Fotocopia del RUT.	SI
9. Fotocopia de la Libreta Militar	SI
10. Formato de hoja de vida único	SI
11. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
12. Acreditación de experiencia	SI Anexa fotocopia de dos contratos

Se concluye que la oferta presentada por cada uno de los dos proponentes cumple con los requisitos de orden jurídico exigidos en la solicitud de propuesta y en la invitación directa de fecha 23 de febrero de 2012.

VERIFICACION TECNICA:

En la solicitud de oferta se exigía *““El contratista se obliga para con la LOTERIA SANTANDER a el suministro de elementos de aseo y cafetería”*.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Las siguientes deben ser las cantidades con las especificaciones técnicas requeridas para el funcionamiento administrativo que tiene en operación la entidad.

CANT	UNIDAD	DESCRIPCION
140	BOLSA	CAFÉ 500 grs.
75	BOLSASx200	AZÚCAR POR SOBRES
70	CAJA	AROMÁTICAS SURTIDAS X20
95	ROLLOS	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO HOJA DOBLE X 400 MTS
192	PAQUETES	TOALLA DE MANOS EN Z ECOLOGICA X150 U
30	PAQUETES	MEZCLADORES
7	CAJAS X24	SERVILLETAS CAFETERIA
20	PAQUETEX50	VASO DESECHABLE PLASTICO DE 7 ONZ
12	UNIDAD	ESCOBA PLASTICA CON MANGO
54	GARRAFA 2L	LIMPIADOR AJAX MULTUSOS
36	BOLSAS	JABÓN EN POLVO X 1000 GRS.
60	PAQUETEX6	BOLSAS PARA ASEO 75X90 X10
15	U	LIMPIAVIDRIO PRIMASOL ATOMIZADOR X500
32	U	ESPONJILLA EN MALLA
48	U	SABRA
36	U	LIMPION EN TELA DECORADA 56 X 38
15	U	LANILLA ROJA 50 X 36
10	U	FILTRO TELA GRECA GRANDE
30	U	ACCIÓN DISCO PEQUEÑO
15	U	MECHEROS HILAZA
6	U	PALOS PARA TRAPERO EN MADERA DE 1.5 M
12	CAJA	GUANTES QUIRURGICO
24	PARES	GUANTES DURALON TALLA 9
5	PAQUETE	TOALLAS HIGIENICAS NORMAL
18	GARRAFA	JABON LIQUIDO PRIMASOL X 3750 CC
15	POTE	AEROSOL ZANCUDOS
12	FRASCO	VARSOX1000 CC
18	FRASCO	BIOVARSOX
1	U	VENDAS ELASTICAS 3x3
2	U	ESPARADRAPO
2	CAJA	CURITAS # 100
1	CAJA	SAL DE FRUTAS X 25 U
3	CAJA	ACETAMINOFEN
4	BOTELLA	ALCOHOL ETILICOX1000 CC
2	FRASCO	ANTIACIDO MILANTA FRASCO x DE 360 ML
4	CAJAS	TAPABOCAS
2	DOCENAS	JUEGO DE POCILLO Y PLATO CAFÉ DE COLOMBIA
2	DOCENAS	VASO DE VIDRIO PELDAR
4	UNIDAD	BALDES DE PLASTICO

Revisada las propuestas presentadas por los ofertantes se encuentra que las mismas se allanan al cumplimiento de lo aquí exigido.

FACTORES DE EVALUACION

PROPONENTE	PRECIO	OFERTA MENOR PRECIO	PUNTAJE
TODOASEO LTDA	\$6.140.673		800 PUNTOS
PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES Y/O JAIRO OSORIO CABALLERO	\$6.099.570	OK	1000 PUNTOS
TOTAL PUNTOS			1000

CONCLUSION: El almacenista y el abogado de la subgerencia administrativa designados por la subgerente jurídica encargada de funciones gerenciales mediante la resolución 115 del 16 de febrero de 2012 para realizar la presente evaluación concluyen que la oferta presentada por **JAIRO OSORIO CABALLERO** con C.C. 91.282.210, en su calidad de representante legal de la empresa **PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES**, con NIT N° 91.282210-0 ocupa el primer lugar con el menor precio y cumple con los requisitos exigidos en la solicitud de propuesta y en la invitación abierta 004 de 2012, en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

CONTRATISTA: **PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES**
NIT: 91.282.210-0

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO OSORIO CABALLERO

C.C.: 91.282.210

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$6.099.570), dentro del cual están incluidos los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización del contrato y para una correcta ejecución del mismo.

VIGENCIA: El contrato tendrá una vigencia que abarca desde la suscripción del acta de inicio hasta el día cinco (5) de julio de 2012.

NELSON ENRIQUE URREA NARANJO
Almacenista.

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ
Abogado de la Sugerencia administrativa